

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION EXTRAORDINARIA COMISION DE CUENTAS Y HACIENDA**  
**DE 13 DE FEBRERO DE 2.003.-**

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 11,45 horas del día 13 de Febrero
D. Carlos García Martín.-	de 2003 se reunieron en el Salón de
VOCALES:	Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D. Dimas Chozas Díaz.-	Plaza de España, 1, los Señores reseñados
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	al margen, todos ellos miembros de la
D. Manuel Loarte Martín.-	Comisión Especial de Cuentas y Hacienda ,
SECRETARIO:	al objeto de celebrar sesión pública de
D. José Victorio Montes Boyer.-	carácter extraordinaria y en primera
	convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Presidente D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

**1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-**

Seguidamente por el Secretario de la Corporación se pone en conocimiento de los asistentes si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa al borrador del acta de la ultima sesión de la comisión , la correspondiente a la extraordinaria de 12 de Diciembre de 2.002.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia, es aprobada por Unanimidad de los asistentes al acto.-

**2.-DICTAMEN PRESUPUESTO 2.003.-**

Visto el Presupuesto General de esta Entidad ,formado por el Sr. Presidente, para regir durante el ejercicio económico de 2.003, procede emitir el siguiente dictamen:

El citado Presupuesto General contiene a juicio de esta Comisión los créditos necesarios de gastos que permitirán el normal funcionamiento de los servicios a cargo de esta Corporación y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio.-

Considerando que el citado Presupuesto General ha sido confeccionado y contiene la documentación y los anexos que la Ley 39/88, de 28 de Diciembre ,exige, informamos favorablemente su aprobación por el Pleno de esta Entidad.-

No Obstante, la Corporación , con su superior criterio ,adoptará el acuerdo que estime mas procedente.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las doce horas del mismo dia trece de febrero de dos mil tres , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 11 de Febrero de 2003 ,  
procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Miembros de la  
Comision Especial de Cuentas Y Hacienda , para que comparezcan en el Salón de Sesiones de  
la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 13 de Febrero de 2003, a las 11,30 horas  
en punto, para celebrar sesión de carácter Extraordinaria , en primera convocatoria, y a las 12,00  
del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y  
según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la  
legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que  
certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
  - 2.-DICTAMEN PRESUPUESTO 2.003.-

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN**

**D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-**

**DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-**

**D. MANUEL LOARTE MARTIN.-**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión \*\*\*\*\*, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día \*\*\*\*\*. -

En Villamiel de Toledo a \*\*\*\* de \*\*\*\*\* de 2.00\*\*\*. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN  
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Por la presente solicitaria la expedicion de NOTA SIMPLE REGISTRAL de una finca propiedad de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , sita en Prado Boyal e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos en TOMO 1235 ; LIBRO 18 ; FOLIO 136 ; FINCA 1228 ,INSCRIPCION 1<sup>a</sup> .-

Villamiel de Toledo , a 9 de Diciembre de 2.002.-

EL SECRETARIO.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRIJOS (TOLEDO).-

Calle de la Vega , Num. 7 .-